



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2021-09940385- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8/2021

EX-2021-09940385- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APEADEROS, SERVICIO
NEUQUÉN – PLOTTIER ETAPA I, LÍNEA REGIONAL”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 7 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“En los puntos (Lic 08/2021, “construcción de apeaderos, Servicio Neuquén – Plottier, Etapa I”, Pliego de Especificaciones Técnicas), Punto 22.3.3 de la Planilla de Cotización: “Ejecución Tapas de Inspección y 22.3.8 “Guardahombres” en ninguno de ambos casos especifica anchos, espesores y/o características de los perfiles a utilizar para pre-marcos (si los hubiere), marcos, tapas, así como tampoco si la terminación es con esmalte sintético, pintura epoxi o galvanizado en caliente. Estos puntos quedan a criterio del contratista o existe algún modelo a seguir?”.

RESPUESTA N° 1:

22.3.3 Tapas de Inspección

El espesor a ejecutarse deberá respetar la sección del hierro ángulo seleccionado, según se detalla, no debiendo ser menos a 5cm de modo de asegurar su resistencia y transitabilidad.

Los espesores y dimensiones formarán parte del proyecto ejecutivo a entregar por la Contratista.

Se adjunta a la presente Circular, plano típico de referencia a ser ajustado según necesidad.

En el PET se detalla: “Las mismas serán de 0.80mts x 0.80mts y estarán conformadas por 2 piezas de 0.40mts x 0.80mts. Serán de Hormigón armado terminación fratasado y lijado. Cada una de estas tapas tendrá un marco de hierro ángulo de sección tronco piramidal y un piso de chapa con refuerzos que oficiará de contención del hormigón. En el andén, las bocas de acceso quedarán delimitadas por un marco de hierro ángulo de la misma sección que las tapas, debidamente amurado a la capa de hormigón peinado. Se ubicarán cada 20mts. aproximadamente y darán acceso a los tendidos de bajo andén.

Las tapas deberán calzar perfectamente en los marcos amurados a los andenes, evitando en todos los casos saltos entre estas y los solados de andén”.

22.3.8 Guardahombres.

Los espesores y dimensiones formaran parte del proyecto ejecutivo a entregar por la Contratista.

Se adjunta a la presente Circular, plano típico de referencia a ser ajustado según necesidad.

Los acabados a utilizar serán anticorrosivos + esmaltes sintéticos, color a definir por la Inspección de Obra.

CONSULTA N° 2:

“Punto (Lic 08/2021,” construcción de apeaderos, Servicio Neuquén – Plottier, Etapa I”, Pliego de Especificaciones Técnicas), Punto 22.6.1 de la Planilla de Cotización: La descripción obtenida del mencionado pliego indica “Serán materializadas mediante perfiles electrosoldados de sección doble T de inercia variable y refuerzos laterales según cálculo estático”. Existe algún modelo a adoptar, o queda a criterio del proyecto a presentar?”.

RESPUESTA N° 2:

El dimensionamiento será parte del proyecto ejecutivo a presentar por la Contratista, según las pautas de diseño determinadas en el PET.

Se adjuntan a la presente Circular, planos típicos de refugio con la cantidad de módulos estipulados por PET.

La disposición podrá variar en función de lo dispuesto por la Inspección de Obra.

CONSULTA N° 3:

“(Lic 08/2021,” construcción de apeaderos, Servicio Neuquén – Plottier, Etapa I”, Pliego de Especificaciones Técnicas), Puntos 22.6.1 y 22.6.2 de la Planilla de Cotización: se nombran diferentes elementos extraídos del

Manual de Señalética, pero no se indica la cantidad de cada uno a colocar en cada refugio. Ejemplo, cuántos chapones refugio, cuántos asientos, cuántos apoyos lumbares, cuántas señales comunicacionales refugio, etc, se deben considerar en cada refugio? Siendo los valores muy diferentes entre sí, por ejemplo, del chapón refugio o de la señal ménsula, los valores de cada refugio pueden divergir enormemente”.

RESPUESTA N°3:

El dimensionamiento será parte del proyecto ejecutivo a presentar por la Contratista, según las pautas de diseño determinadas en el PET.

Se adjuntan a la presente Circular, planos típicos de refugio con la cantidad de módulos estipulados por PET.

La disposición podrá variar en función de lo dispuesto por la Inspección de Obra.

CONSULTA N° 4:

“Solicitamos, de ser posible, la prórroga de apertura de Licitación (antes mencionada), debido a la demora que estamos sufriendo en la entrega de costos de materiales que necesitamos para la evaluación de ciertos ítems...”.

RESPUESTA N° 4:

Lamentamos informar que dada la prioridad que reviste la obra objeto de la presente licitación, no resulta posible conceder la prórroga solicitada.

CONSULTA N° 5:

“También solicitamos por este medio, si es posible evaluar la entrega de la Licitación de forma remota...”.

RESPUESTA N° 5:

Se informa que las ofertas deberán ser presentadas de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.